

Tangua 31 de Julio del 2019

Señores:

CONSESIONARIA VIAL

UNION DEL SUR

Pasto.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radiceco: R-02-2019080202416
Fecha: 02/08/2019 09:55:39 a. m.
Usurio: nro
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 8 FOLIOS

Ref: Derecho de petición

Angelina Ines Gelpud, mayor de edad, vecina del Municipio de Tangua, identificada como aparece al pie de mi firma y propietaria, conjuntamente con Nery Matilde Gelpud de Hernandez, de un lote de terreno, ubicada en la sección Los Ajos, ahora Marqueza Baja, junto con una casa campesina de habitación, de construcción antigua, de tapias y cubierta en tejas de barro cocido, inscrito ene le catastro bajo el numero 00-001-0004-0291 y con Numero de Matricula inmobiliaria 240-75216 de la oficina de instrumentos Públicos, a ustedes con todo respeto interpongo derecho de petición, consagrado en el Art 23 de la Constitución Colombiana, para que se respete mi Derecho a tener una vivienda digna y los perjuicios económicos y morales que actualmente me ocasionan con motivo de la construcción de la doble Calzada. Lo anterior teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Como se puede identificar en el Titulo, la propiedad del lote y la cas corresponden a un 50% de una cuota partae, por lo que se puede determinar que el área es muy pequeña. En dicha vivienda habita el Señor habita el Señor Anibal Tumbaco Gelpud quien es el verdadero dueño pero que tiene problemas personales relacionados con el alcoholismo y en aras de preservarles la propiedad para evitar que la venda, nosotros aparecemos como propietarias del titulo.
2. Las obras que ya adelantan para la doble calzada, están muy juntas al filo de la casa, es decir que no han dejado campo para un patio o anden de la misma, esto puede ocasionar mucho peligro para la persona que ahí vive y para quienes lo visiten. Además en la parte de atrás de la casa tampoco hay espacio suficiente ya que por ahí son los linderos de otro predio. Como pueden darse cuenta queda la vivienda totalmente cerrada, causando incomodidad para el habitante de la misma.
3. El área tomada para la ampliación de la vía, es un área pequeña, pero que igual afecta y presenta peligro, esa área necesariamente deben comprarla.

4. Para garantizar una vivienda digna al señor Anibal Tumbaco Gelpud les solicitamos hacer compra de toda el área del lote y la antigua casa ahí construida, con esos recursos se construirá una vivienda nueva digna para el Señor Anibal Tumbaco y sobretodo una vivienda segura.
5. Por lo anterior, les solicitamos realizar los estudios correspondientes y ordenar una visita al lugar es decir realizar una inspección ocular al predio para tomar las decisiones mas favorables a las partes creo que es Urgente la visita ya que las obras de la via están muy avanzadas.
6. Cabe anotar también que el Señor Anibal Tumbaco Gelpud se encuentra en un estado emotivo muy nervioso y dada su enfermedad puede cometer actos que no queremos cometa, por lo tanto solicitamos su valiosa colaboración.

Toda información al respecto la recibiré en mi casa de habitación ubicada en Tangua junto a la Estación de Gasolina PRIMAX en el Hotel, via panamericana, Restaurante pollos Rio, celular 3153747275.

Anexo copia de la escritura N° 3318 del 30 de Diciembre de 201, certificado de tradición, cedula de ciudadanía.

Atentamente:

Angelina Inés Gelpud
Angelina Inés Gelpud
CC N° 272486352